



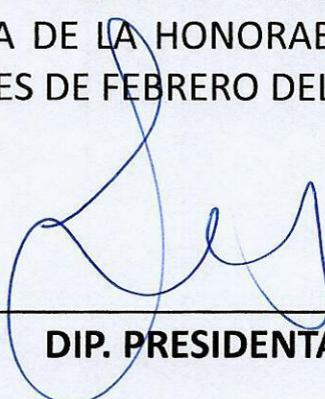
MORENA ACUERDO

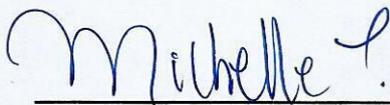
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, AL DELEGADO EN BAJA CALIFORNIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) GOBIERNO DE MÉXICO Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL (SIDURT) DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS EN EL VALLE DE MEXICALI.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



Dip. Evelyn Sánchez Sánchez
Presidenta de la Mesa Directiva,
XXV Legislatura del Congreso del
Estado de Baja California
Presente.-

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

13 FEB 2025

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita, Diputada **Michelle Alejandra Tejeda Medina**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento a esta Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE**, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, AL ING. RIGOBERTO VILLEGAS MONTOYA, DELEGADO EN BAJA CALIFORNIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y AL ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL (SIDURT) DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS EN EL VALLE DE MEXICALI, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Valle de Mexicali es una región de gran relevancia para el desarrollo de Baja California, con una fuerte actividad agrícola, comercial y de transporte, que contribuye significativamente a la economía estatal y nacional.

Que la infraestructura vial en esta zona desempeña un papel fundamental en la conectividad de sus habitantes y en la movilidad de mercancías, siendo las carreteras federales y estatales los principales ejes de comunicación para fortalecer el intercambio económico y social de la región.

Que dentro de la red de carreteras federales que atraviesan el Valle de Mexicali, se encuentran:

- Carretera Federal 5 (MEX-005): Mexicali - San Felipe (189.60 km).
- Carretera Federal 2 (MEX-002): Ramal a Aeropuerto de Mexicali (12.10 km).
- Carretera Federal 2 (MEX-002): Sonoita - Mexicali (265.12 km).



- Carretera Federal 5 (MEX-005): San Felipe - Chapala (213.00 km).

Que además de estas vías de competencia federal, la red estatal cuenta con carreteras clave para la movilidad de la región, tales como:

- BC-002: Mexicali - Algodones (94.46 km).
- BC-001: Mexicali - Estación Coahuila (96.65 km).
- BC-008: Algodones - Ent. Islas Agrarias Grupo B (55.50 km).
- BC-010: La Puerta - Mexicali - Estación Coahuila (15.00 km).

Que el constante tránsito de vehículos, sumado a las condiciones climáticas y al crecimiento poblacional de la región, ha generado desgaste y afectaciones en diversos tramos de estas vialidades, lo que representa un reto para la movilidad segura y eficiente.

Que las y los habitantes del Valle de Mexicali han manifestado la importancia de atender la infraestructura vial, ya que el estado de las carreteras influye en la seguridad, en la actividad económica y en la calidad de vida de quienes transitan diariamente por estas rutas.

Que la rehabilitación y mantenimiento de estas vialidades requiere de una colaboración coordinada entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Baja California, con el fin de implementar estrategias que permitan fortalecer la infraestructura existente y optimizar las condiciones de tránsito en la región.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente proposición con:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - El Congreso del Estado de Baja California, hace un respetuoso exhorto al C. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, al Ing. Rigoberto Villegas Montoya, Delegado en Baja California de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno de México y al Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) del Estado de Baja California a realizar un diagnóstico integral y valorar la viabilidad de ejecutar acciones de mejora y rehabilitación en las vialidades del Valle de Mexicali, con el objetivo de fortalecer la conectividad y movilidad en la región.



SEGUNDO. - Se solicita a la SICT y SIDURT que, en coordinación con las autoridades municipales y el sector productivo, establezcan un plan de trabajo para atender los tramos que requieren mantenimiento prioritario, garantizando así mejores condiciones para la movilidad de las y los habitantes, así como para el sector productivo de la región.

TERCERO. - Se instruye a la Mesa Directiva de este Congreso para que remita el presente exhorto al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, a la titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California, así como a las instancias correspondientes, con el fin de dar seguimiento a esta solicitud.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

A T E N T A M E N T E

Michelle Tejeda Medina

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez,
Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la
XXV Legislatura del Estado de Baja California